ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA
SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 15 días del mes de abril del año 2.016, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza EL ACTO DE APERTURA de sobres ofertas por parte de quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Contratación Directa para los **SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA**, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado autorizado por Resolución N° 223/2016 de fecha 18 de marzo de 2016, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)– ID: **311.780**. ----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de contratación directa, copia de las cuales obran en el legajo respectivo a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ---

1. **GRAFICA MONARCA S.R.L** con email marketing@graficamonarca.com.py-------
2. **ELVIRA CARMEN FILARTIGA RIOS** con email estilo@click.com.py----------
3. **ARTES GRAFICAS G.M S.R.L** con email grafgm@rieder.net.com----------
4. **AGR S.A SERVICIOS GRAFICOS** con email criquelme13@hotmail.com----------
5. **INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.** con email nobel@nobel.com.py----------

Se deja constancia de haber recibido sobres ofertas de las siguientes empresas, las mismas se detallan a continuación conforme a la orden de mesa de entrada: ----------

1. **GRAFICA SERRANA:** con Mesa de entrada central N° 1900 de fecha 15 de abril de 2016 siendo las 07:30hs. ----------

De conformidad a las Resoluciones DNCP N° 522/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 De "Contrataciones Públicas" que reza; De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prorroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Procediendo de esta forma a realizar la apertura de sobres.

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRES** presentado como sigue:

1. **GRAFICA SERRANA :**

Presento Carta oferta, precio total con IVA: ----------

El precio total de la oferta es : Gs. 10.406.000 (Guaraníes diez millones cuatrocientos seis mil).----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS:
Formulario N° 1 – Carta Oferta firmado, sellado y foliado.
Lista de Precios.
Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas.
Anexo C – Especificaciones Técnicas.
Constancia de SIPE. N° 1390624.
Copia de facturas y Nota de referencias firmadas por clientes 3 (tres) referencias.

OBSERVACIONES:
Ninguna.----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera, en fecha de hoy 15 de abril de 2016, siendo las 08:45 hs--

Lic. Roberto Gonzales
Responsable UOC

Por la empresa Oferente

Sr. **Julio Cesar Centurión Estigarribia**
GRAFICA SERRANA
con CI N° 3.179.597